

Barranquilla, 10 de enero de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

LUDYS ESTHER CARRILLO CONEO
C.C. N° 32.648.981 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$ 2.100.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **3 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No # **202402868**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 10 de enero del 2025.

Atentamente,



LUDYS ESTHER CARRILLO CONEO

C.C. N° 32.648.981 de Barranquilla

Dirección: Calle 15 N° 22 – 04, Barrio Manga de Rubio, Galapa

E-mail: ludys2427@hotmail.com

Cel: 3006610672